



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo Provincial el “Día Internacional de las Cooperativas”, a conmemorarse el día 2 de Julio del año 2022.

**AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL**

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Señor Presidente, Las cooperativas son reconocidas como asociaciones y empresas a través de las cuales los ciudadanos pueden mejorar sus vidas de manera efectiva mientras contribuyen al avance económico, social, cultural y político de su comunidad y la provincia.

Las cooperativas de todo el mundo mostrarán cómo están afrontando la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 con solidaridad y resiliencia, ofreciendo a las comunidades una recuperación centrada en las personas y respetuosa con el medioambiente.

Conforme el informe actualización nacional de datos de cooperativas y mutuales emitido por el Instituto Nacional de asociativismo y economía social del Ministerio de salud y desarrollo social de la Nación del año 2019, en la provincia de Entre Ríos se registran un total de 318 cooperativas que nuclean a un total de 248.674 asociados y su impacto de inclusión social a sido de un cien por ciento (100%)

A pesar de ello y luego de haberse atravesado la pandemia generada por el COVID-19 este número ha ido disminuyendo, debido a cierres de cooperativas y a imposibilidades de las mismas de mantener los gastos operativos o generar las suficientes ganancias para su subsistencia.

Debido a la importancia que tienen las cooperativas para el desarrollo social tanto en la comunidad local, nacional e internacional por ser ellas de carácter democrático, localmente autónomas pero integrado internacionalmente y en una forma de organización por la cual los ciudadanos cuentan con la autoayuda y su propia responsabilidad para alcanzar objetivos no solo económicos sino también sociales y ambientales, como la superación de la pobreza, la obtención de empleo productivo y el fomento de la integración social.

Es que en este día debe darse a conocer cooperativas a toda la sociedad y promover los ideales que promulgan, como la solidaridad internacional, la eficiencia económica, la igualdad o la paz mundial.

Es por ello les solicito a mis pares el pedido de declarar de Interés Legislativo el “Día Internacional de las Cooperativas”, a conmemorarse el día 2 de Julio del año 2022.

AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL